

**BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS, S. A.**

Nº 613

San José, Costa Rica, martes veintitrés de setiembre del dos mil veinticinco, a las nueve horas con diecisiete minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Directivos:	Máster Noylin Cruz Suárez, presidenta Lcda. Anabelle Chaves Soto, vicepresidenta MBA. Adrián Salazar Morales, secretario Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal
Fiscal:	Sr. Adrián E. Quirós Araya
Gerente General a.i.:	Lic. Mainor Benavides Barrantes
Auditor Interno:	Lic. José Luis Arias Zúñiga
Asesor Legal Junta Directiva General del BNCR:	Lic. Rafael Brenes Villalobos
Secretaria General:	Lcda. Cinthia Vega Arias

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que el fiscal señor Adrián Quirós Araya se unió a la presente sesión de manera virtual mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes. Asimismo, se dejó constancia de que el gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, no participó en la presente sesión por cuanto se encontraba de vacaciones. En su lugar, desempeña el cargo de Gerente General, de manera interina, el señor Mainor Benavides Barrantes, de conformidad con lo acordado en el artículo 6.º, sesión 605 del 9 de julio del 2025.

ARTÍCULO 2.º

La presidenta del directorio, señora Noylin Cruz Suárez, expresó: “Buenos días a todos. Hoy es un día atípico, porque no está ni don Marco, también Andrea me dicen que está incapacitada y entiendo que tenemos a don Adrián Quirós virtual”.
La señora Vega Arias mencionó: “Todavía no se ha conectado”.
La directora Cruz Suárez señaló: “Bueno, informo a través de Andrea que iba a estar de manera virtual, entonces, primero arrancamos verificando la grabación de audio y video”.
La señora Vega Arias confirmó: “Buenos días, ya estamos grabando”.
La directora Cruz Suárez dijo: “Muchas gracias, Cinthia”. (N.C.S.)

ARTÍCULO 3.º

Seguidamente, la presidenta de este directorio, señora Noylin Cruz Suárez, indicó: “Como primer punto el 2.a, la aprobación de la agenda que está programada. No sé, bueno, Mainor, que está hoy como gerente interino, si mantenemos la agenda, ¿no hay ninguna propuesta de cambio?”.
El señor Benavides Barrantes expresó: “No, señora”.
Los señores directores estuvieron de acuerdo.
La directora Cruz Suárez dijo: “Gracias”.

1 **Resolución**

2 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del día de la
3 presente sesión ordinaria número 613 de BN Vital, OPC., S. A.

4 (N.C.S.)

6 **ARTÍCULO 4.º**

8 La presidenta del directorio, señora Noylin Cruz Suárez, señaló: “Tenemos dos actas que se
9 hicieron llegar, la 611 y la 612, que son del 5 y del 9 de setiembre, que habían quedado esas dos
10 sesiones muy seguidas y ya con esto nos ponemos al día. Entonces, las votamos”.

11 El señor Benavides Barrantes expresó: “Tengo una observación en la 612, doña Noylin, en el
12 artículo 7.º, cuando se vieron los estados financieros NIIF, se dieron por presentados; pero,
13 requieren ser aprobados por la Junta”.

14 La directora Cruz Suárez consultó: “¿Para envío a Supén?”.

15 El señor Benavides Barrantes respondió: “Nosotros no lo estamos enviando todavía porque
16 todavía no son requisito; pero, los de los años anteriores han quedado aprobados, este solo
17 quedaron presentados y conocidos”.

18 La directora Cruz Suárez preguntó: “O.K. ¿Y la solicitud de acuerdo venía como para que
19 quedaran aprobados?”.

20 El señor Benavides Barrantes señaló: “No recuerdo, yo no estuve en la sesión”.

21 La señora Vega Arias señaló: “Voy a revisar”.

22 La directora Cruz Suárez mencionó: “Y, si no, lo que haríamos es como justificar el cambio,
23 porque los estados financieros, en primer lugar, son un hecho ya dado, no los podemos modificar
24 nosotros, porque los aprobemos o no los aprobemos van a seguir siendo los mismos estados
25 financieros, entiendo yo, se aprueban cuando es para remitirlos a alguna entidad, entonces, valdría
26 la pena conocer eso”.

27 La señora Vega Arias aclaró: “Venía como punto 4.a de los temas informativos”.

28 La directora Cruz Suárez acotó: “Venía como informativo, por eso se dio por conocido. Entonces,
29 si lo requirieran para mandarlo a alguna entidad...”.

30 El señor Benavides Barrantes agregó: “Nosotros lo que hacemos es mandárselos al Banco, de
31 momento. No sé si el Banco consolida y los remite a alguien; pero, para efectos de Operadora,
32 nosotros mandamos los RIF —que son los que aprobamos en febrero— y esos sí los mandamos a
33 la Superintendencia; pero, estos NIIF son únicamente para nosotros y para el Banco”.

34 La directora Cruz Suárez manifestó: “Tiene que ser que el Banco hace algún consolidado de
35 estados financieros como norma, entonces, en ese caso sí propondríamos aprobarlos y, tal vez,
36 cuando corresponda verlos nuevamente aclaramos ese punto de si para el Banco se requiere que
37 sean aprobados o con solo darnos por informados, inclusive, en las mismas asambleas anuales de
38 las entidades ha existido siempre esa duda, de si se aprueba o se da por conocido, porque es un
39 hecho dado que no se puede modificar”.

40 La directora Rodríguez Quesada comentó: “Pero, si era un informe, como había sido un informe
41 presentado”.

42 La directora Chaves Soto preguntó: “¿Qué dice don Rafael?”.

43 La directora Cruz Suárez indicó: “Don Rafael, ¿usted tiene alguna recomendación o lo dejamos
44 para análisis a futuro?”.

45 El señor Brenes Villalobos externó: “Me parece que sí hay, por normativa, una obligación de
46 aprobar formalmente; pero, quiero revisarlo para estar seguro, porque a veces la normativa no es
47 tampoco tan clara, prefiero revisarlo antes de, igual creo que es importante que se consigne para
48 efectos del acta la situación y así se revela, se va aclarando el tema, eso sí me parece que es válido”.

49 La directora Cruz Suárez añadió: “Los que tengan a bien el cambio en el acta 612. ¿De acuerdo?
50 Y también con la 611, ¿verdad? De acuerdo”.

51 Los señores directores manifestaron su anuencia.

52 **Resolución**

53 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** las actas de la sesión
54 extraordinaria número 611 y de la sesión ordinaria número 612 de BN Vital, OPC, S. A.,
55 celebradas el 5 y 9 de setiembre del 2025, respectivamente, considerando la observación

1 formulada en esta oportunidad por el señor Mainor Benavides Barrantes, gerente general a.i. de
2 esta sociedad, en el sentido de modificar la parte resolutive del artículo 7.º de la sesión 612, con
3 el propósito de que se consigne la aprobación de los estados financieros bajo NIIF al 31 de
4 diciembre de 2023 y 2024.

(N.C.S.)

ARTÍCULO 5.º

9 En relación con los *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el director
10 señor Edgar Quirós Núñez indicó: “Yo tengo dos temas, doña Noylin”.

11 La directora Cruz Suárez apuntó: “Sí, claro, adelante”.

12 El director Quirós Núñez comentó: “Muchas gracias. El primer tema es sobre el alcance de la NIIF
13 18, *Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros*. Tengo unas
14 consideraciones, voy a hacerlo lo más rápido posible, unas consideraciones y una propuesta de
15 acuerdo. El 28 de agosto del 2025 el Gerente Financiero muy amablemente me compartió una
16 presentación elaborada por la firma KPMG de la NIIF 18, denominado el documento *Presentación*
17 *de estados financieros y modificación de otras de otras NIIF, primeros retos de adopción* (esto
18 entre comillas), donde se abarcan dos grandes temas a la fecha de adopción y reglas de transición,
19 los primeros estados financieros bajo NIIF 18 al 31 de diciembre del 2027, y *b*, los principales
20 retos de la NIIF 18, categorías y presentación de nuevos totales definidos en el estado de
21 resultados, para mejorar la comparabilidad, revelaciones sobre medidas de desempeño definidas
22 por la Gerencia, MPM, para brindar transparencia, requisitos mejorados de agregación y
23 desagregación para proporcionar información útil y criterios de clasificación en el estado de flujos
24 de efectivo para reducir las prácticas divergentes. Esta norma le hace un cambio relevante a la
25 NIC 1. La siguiente consideración, BN Vital, además de las disposiciones de regulatorias NIIF,
26 que son las del marco contable regulatorio que vimos la sesión anterior, debe presentar los estados
27 financieros bajo NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera, y eso lo vimos en el
28 punto 4.a de la sesión anterior. Lo conocimos en la sesión anterior y, además de esas diferencias
29 que se analizaron, se vieron la brecha sin necesidad de converger, la búsqueda tanto..., ya la Supén
30 o el Conassif han visto la necesidad de ir convergiendo en las Normas Internacionales de
31 Información Financiera. Otra consideración que la Junta Directiva de BN Vital como órgano
32 colegiado de decisión debe tener amplio conocimiento, en mi criterio y respetuosamente, amplio
33 conocimiento de esta normativa de calidad. Las Normas Internacionales de Información
34 Financiera son de calidad con un enfoque estratégico, no es técnica contable, como a veces
35 erróneamente se maneja, para una mejor gestión de gobernanza, en el concepto de gobernanza,
36 conforme al mandato legal y al amparo del principio de continuidad del negocio. Así las cosas,
37 respetuosamente propongo a esta estimable Junta Directiva un acuerdo en el siguiente sentido
38 (abro comillas): que la Administración gestione ante la firma KPMG una presentación del
39 documento NIIF 18, denominado *Presentación de estados financieros y modificación de otras*
40 *NIIF, primeros retos de adopción*, ante la Junta Directiva de BN Vital y el equipo gerencial, esa
41 es mi propuesta, en la segunda sesión ordinaria del mes de octubre del 2025. Es una propuesta
42 respetuosa, doña Noylin y compañeros y compañeras”.

43 La directora Cruz Suárez manifestó: “A ver si le yo le comprendo bien, don Edgar, y, si no, para
44 poder ampliarlo acá. En esa sesión yo consulté que por qué estábamos llevando dos contabilidades,
45 digamos, de alguna manera, unas bajo NIIF y otras no. Entonces, la explicación que se nos dio por
46 parte de la firma KPMG es que se debe a los entes reguladores que tienen posiciones más
47 conservadoras, fue lo que nos dijeron, que las normas internacionales, que llegar a ese punto la
48 regulación no lo ha hecho. De hecho, veíamos en Bicsa que Panamá ya logró eso, logró que las
49 entidades financieras estén todas acorde a normas internacionales, entonces, es un estándar que
50 permite, inclusive, comparar bajo igualdad de condiciones con otras entidades financieras de
51 tamaño similar a nivel mundial. Ese es el mundo ideal; sin embargo, no está bajo nuestro control
52 la regulación. Entonces, le entiendo a don Edgar que hablen de esos primeros retos que hay para
53 enfrentar o que nos amplíen sobre la brecha, cuánto falta, porque también a mi pregunta en esa
54 sesión era cuánto tiempo nos iba a tomar, si había un plazo para estar todos con normas
55 internacionales y no se tiene un plazo definido a nivel de los entes reguladores. Eso fue por los

1 menos lo que logré concluir de lo que nos dijeron los auditores externos. Entonces, don Edgar, si
2 es en ese sentido para nosotros tener conciencia y claridad de cuánto nos falta y qué debemos de
3 hacer administrativamente y a nivel de la responsabilidad de Junta Directiva estaría excelente,
4 porque nos daría ese panorama adicional, que ya se vio en la sesión anterior ¿Sí estamos en la
5 misma línea?”.

6 El director Quirós Núñez contestó: “En esa línea que usted acaba de señalar”.

7 La directora Rodríguez Quesada dijo: “Doña Noylin, si me permite”.

8 La directora Cruz Suárez señaló: “Adelante, doña Ana”.

9 La directora Rodríguez Quesada externó: “Bueno, tal vez Mainor también nos aclara; pero ahí
10 quedó muy claro que hay partidas, hay cuentas en las cuales hay discrepancias en los cálculos;
11 entonces, mientras no se pongan de acuerdo y no nos obliguen, por ejemplo, a hacer la estimación
12 de cuentas por cobrar y no me acuerdo cuál era la otra cuenta, donde la forma de cálculo es bajo
13 una forma y en el caso de la NIIF tiene otros criterios, entonces, hasta que no llegamos a conciliar
14 esas diferencias y yo creo que va a haber no sé cuántas cuentas más y, me parece que decía Mainor,
15 sabemos que hay diferencias y discrepancias en los cálculos y en estimaciones, entonces, eso
16 podría ser que lleve su tiempo. Entonces, don Edgar, no sé hasta adónde ellos pueden venir a
17 repetir lo mismo que ya nos dijeron. Pregunto, nada más, sin crear demérito a lo que usted nos
18 está proponiendo”.

19 El director Quirós Núñez consultó: “¿Me permite, doña Noylin?”.

20 La directora Cruz Suárez acotó: “O si la Administración tiene claridad también sobre esa brecha,
21 entonces, tal vez que nos amplíe sin necesidad de incurrir en el costo adicional, es también otra
22 alternativa”.

23 El señor Benavides Barrantes expresó: “Perfecto. Vamos a ver, 2026 va a ser el año de transición,
24 ya 2027 tenemos que emitir estados financieros basados en la NIIF 18. Entonces, 2026 va a ser
25 esa transición, donde tenemos que capacitarnos y preparar los sistemas de información para que
26 pueda suministrar la información tal y cual está la norma. Las NIIF se han venido implementando
27 gradualmente, para este año que viene también tenemos las S1 y S2, que estamos en ese proceso
28 de prepararnos, de capacitarnos. Las S1 y S2 son las normas de sostenibilidad, que vienen más
29 más que todo a afectar las notas a los estados financieros de revelación, no es tanto como este que
30 sí es un cambio grande en la expresión de los estados financieros; pero es muy importante este
31 año que viene 2026 prepararnos todos para ese aterrizar en el 2027 y ahora conversaba con don
32 Edgar al inicio de que, en mi opinión, el estado resultados siempre ha sido muy sencillo de leer,
33 con esto viene a enredarlo un poquito, no digo que sea inentendible; pero sí viene a agregarle
34 algunas otras cositas que me parece muy valioso que empecemos a conversar sobre ellas. Nosotros
35 en este 2026 vamos a empezar con KPMG a ponernos de acuerdo con formatos y a la hora de que
36 ya tengamos 2027 ya podamos emitirlo y, de hecho, ir preparando alguna información
37 comparativa también”.

38 La directora Cruz Suárez indicó: “Don Edgar”.

39 El director Quirós Núñez comentó: “Sí, en esa línea, nosotros vamos a evolucionar, estamos
40 evolucionando en las Normas Internacionales de Información Financiera, el mismo Conassif y los
41 demás entes saben que tienen que evolucionar a la implementación de un 100% de las Normas.
42 Por temas regulatorios, piden información; pero ya la misma Supén, el mismo Conassif hay un
43 conocimiento donde han entendido de que hay que evolucionar, hay que cerrar esa brecha. Por
44 eso, este análisis que se hizo muy interesante en la sesión anterior de los auditores externos, donde
45 nos exponen eso; pero el tema de fondo es la NIIF como tal, porque la NIIF 18 nos ubica en otro,
46 permítanme el término, en otro nivel con respecto a la NIC 1, en todo lo es el manejo de la
47 presentación de estados financieros, entre otras cosas. Entonces, mi propuesta es que nos ilustren
48 con el alcance de esa norma, me pareció muy interesante la ponencia, a nosotros como órgano de
49 decisión nos ilustren, nos enteren cuál va a ser el alcance de la norma, porque tenemos que estar
50 preparados para la implementación, no solo la adopción, sino la implementación, que está prevista
51 para el 2027. Ya para el 31 de diciembre del 2027 tiene que estar esa norma implementada.
52 Entonces, la idea es que nos ilustren los auditores externos nos preparen, porque es interesante el
53 contenido. Yo leí la norma, leí el documento, muy muy muy interesante, porque nos ubica en un
54 nivel de gobernanza, para efectos de gobernanza, en otro nivel tal vez más complejo; pero muy

1 rico en lo que es la información que hay que revelar y para efectos de análisis técnico. Esa es la
2 idea”.

3 La directora Cruz Suárez externó: “Si me permite, don Edgar, el agregado, lo más relevante para
4 esta Junta Directiva sería los impactos que pueda tener a favor o en contra en los estados
5 financieros, porque ya la parte de la implementación sí es mucho más administrativa, para no ir a
6 meternos en algo que va a las competencias de la Administración; pero el impacto que vaya a tener
7 sobre los estados financieros, si va a llevar algún proceso gradual que no se refleje de una forma
8 tan ruda o tan fuerte, eso sí es importante. Y el otro agregado, don Edgar, sería que valoren si es
9 necesario que sea KPMG o si la misma Administración podría hacerlo, porque como hay tiempo,
10 también podría ser que en la próxima sesión, cuando KPMG venga a exponer el informe,
11 aprovechemos para que nos traigan de una vez esa ampliación a la información. Entonces, por ahí
12 podemos irlo cubriendo en ambas vías; pero sí me parece muy importante, si va a tener impacto
13 sobre los estados financieros, si se espera que eso sí lo podamos analizar con suficiente
14 anticipación y prepararnos, porque siempre hay que tomar previsión”.

15 El señor Benavides Barrantes apuntó: “Sí señora”.

16 El director Quirós Núñez añadió: “Muchas gracias”.

17 La directora Cruz Suárez consultó: “¿Y Tenía otro tema don Edgar?”.

18 El director Quirós Núñez respondió: “Sí, entonces esa propuesta de acuerdo muy respetuosa”.

19 La directora Cruz Suárez concluyó: “Si lo tienen a bien, entonces, quedamos de esa manera”.

20 Los directivos mostraron su anuencia.

21 **Resolución**

22 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** **acoger** la propuesta presentada
23 por el director Edgar Quirós Núñez y, en consecuencia, **solicitar** a la Administración que coordine
24 con la firma auditora externa KPMG una presentación ante esta Junta Directiva sobre el alcance,
25 retos e implicaciones de la adopción de la NIIF 18, *Presentación e Información a Revelar en los*
26 *Estados Financieros*, así como su impacto en la presentación de los estados financieros de BN
27 Vital, OPC, S. A., con especial énfasis en la responsabilidad que le concierne a este órgano
28 colegiado en el proceso de transición, en el marco de la gobernanza correspondiente.

29 **Comuníquese** a Gerencia General.

(E.Q.N.)

32 **ARTÍCULO 7.º**

34 Como tercer punto del apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General y Auditor*,
35 la presidenta del directorio, señora Noylin Cruz Suárez, expresó: “Bueno, yo quisiera retomar el
36 tema del Congreso que había planteado don Marco, en su momento, el Congreso se va a realizar
37 en octubre, en Chile, sobre pensiones. En su momento, no se había tomado la decisión, porque,
38 tanto mi persona, como Anabelle veníamos ingresando y teníamos la posibilidad de ir; pero, no
39 estaban los nombramientos de la Junta definitiva, sino que en ese momento estábamos como
40 temporal, entonces, decidimos esperar. También, le sumo a esto que he escuchado muy buenos
41 comentarios de ese Congreso, el nivel que tiene, dicen que de los mejores que hay en el área
42 financiera y, sobre todo, este año, que va a tener el tema de los fondos generacionales, que es un
43 tema de gran interés para esta Operadora. Entonces, quisiera proponerles la posibilidad de que yo
44 pueda asistir al Congreso, sumarme al grupo que ya está, que es don Marco y el Auditor. También,
45 el propusimos a doña Anabelle; pero, desistió en esta oportunidad, tal vez en una próxima
46 oportunidad pudiera llevarse a cabo y con el compromiso de también la información que logremos
47 obtener compartirla con esta Junta Directiva como insumo. Entonces, esa es la propuesta que les
48 traigo el día de hoy, para que los que lo tengan a bien, ¿de acuerdo?”.

49 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

50 La directora Cruz Suárez dijo: “Muchas gracias”.

51 La señora Vega Arias señaló: “Perdón, doña Noylin, lo ideal es que sea en firme para el trámite”.

52 La directora Cruz Suárez mencionó: “Sí, ya que estamos muy cerca, por favor, para que se puedan
53 acelerar los trámites”.

54 Los señores directores estuvieron de acuerdo con la firmeza.

55 **Resolución**

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: **adicionar** a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva en el artículo 5.º, sesión 607 y en el artículo 9.º, sesión 610, celebradas el 22 de julio y 27 de agosto del 2025, respectivamente, en el sentido de **autorizar** la participación de la directora señora Noylin Cruz Suárez, en los siguientes eventos: **i) XXII Seminario FIAP Pensiones: Nuevos Desafíos, Nuevas Oportunidades**, a realizarse los días 13 y 14 de octubre de este año, y **ii) en el Picton Latam Summit 2025**, que se llevará a cabo los días 15 y 16 del mismo mes, ambos eventos se realizarán en la ciudad de Santiago, Chile. Para este efecto, se le concede a la señora directora licencia para no asistir a las sesiones que celebre este órgano colegiado durante esas fechas. Asimismo, se les autoriza: **a)** pasajes de avión de ida y regreso; **b)** gastos de salida; **c)** viáticos completos de conformidad con la tarifa autorizada por la Contraloría General de la República; **d)** el pago de la cuota de inscripción a eventos, en caso de ser necesario; **e)** además de cualquier otro gasto conexo, según lo establecido en los artículos 31.º, 33.º, 35.º y 52.º del Reglamento de Gastos de Viaje de la Contraloría General de la República. Deberán cumplirse las disposiciones atinentes a estos casos, especialmente, en lo que respecta al citado Reglamento del ente contralor. Es entendido que estos gastos se pagarán únicamente contra la presentación de las respectivas facturas al momento de hacer la liquidación.

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

Comuníquese a Gerencia General y señora Noylin Cruz Suárez.

(N.C.S.)

ARTÍCULO 8.º

Como último punto del apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General y Auditor*, la presidenta del directorio, señora Noylin Cruz Suárez, le cedió la palabra al señor José Luis Arias Zúñiga, auditor interno de esta sociedad. De seguido, don José Luis expresó: “Informarles que las auditorías del Conglomerado ya iniciamos el proceso de elaboración del plan de trabajo del próximo año. Entonces, como parte de las actividades que se desarrollan está recabar las expectativas de las partes interesadas y, sin lugar a dudas, unas de las principales partes interesadas es la Junta Directiva, entonces, ahí eventualmente estaría coordinando como para tener unas pequeñas reuniones o sesiones para ver si nos pueden retroalimentar de temas que consideren importantes que la Auditoría considere de cara al plan del próximo año. Entonces, era para informarles que eventualmente yo les estaría contactando para tener una pequeña sesión de manera individual, me parece, y poder recabar todas esas expectativas y ojalá poderlas plasmar en el plan de trabajo del próximo año. Si no se pudiera por temas de agenda tener una reunión, por lo menos, entonces, enviarles un correo si me pueden sugerir observaciones o temas que consideren valioso que, como Auditoría, consideremos para el plan de trabajo del próximo año”.

La directora Cruz Suárez señaló: “Excelente, más bien, yo quedo atenta a la convocatoria y sería importante en la convocatoria poder conocer lo que ya está establecido como plan ordinario, entonces, con eso tenemos un mejor panorama de si vemos algo adicional a lo que ya está”.

El señor Arias Zúñiga dijo: “Perfecto, sí, por lo general, el plan, la base, son los estudios regulatorios o normativos que, por fuerza, tenemos que realizar. Luego, subimos a un nivel de los estudios que están asociados con temas de plan estratégico y ya después los temas de las partes interesadas, que no necesariamente son regulatorios ni alineados a la estrategia; pero, efectivamente, vamos a tener una versión preliminar —por decirlo así— de cuáles temas abordar para ver si tal vez algunas de las expectativas de ustedes se incorporan dentro de esos estudios o, eventualmente, se propondría en el plan un estudio específico para atender esa preocupación o esa propuesta”.

La directora Cruz Suárez expresó: “Tomamos nota, muchas gracias”.

SE DISPUSO: **tener por presentado** el comentario del señor José Luis Arias Zúñiga, auditor interno de BN Vital, OPC, S. A., sobre el inicio del proceso de planificación de la labor de Auditoría para el 2026, para lo cual se estarán coordinando sesiones individuales para recabar las expectativas de los miembros de este órgano colegiado de cara a dicho plan.

(J.L.A.Z.)

ARTÍCULO 14.º

Seguidamente, la presidenta de este directorio, señora Noylin Cruz Suárez, expresó: “Compañeros, dado que son las 11:26 y tenemos otro compromiso, la propuesta de cambio de agenda que teníamos es para que podamos ver el tema del PEP hoy, que es el primero de los temas informativos, ya habíamos visto el 4.c y dejar el resto de los temas informativos para una próxima sesión, si lo tienen a bien”.

Los señores directores se mostraron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: **acoger** la propuesta planteada en esta oportunidad por la presidenta del directorio, señora Noylin Cruz Suárez, y, en consecuencia, **posponer**, para la próxima sesión que celebre esta Junta Directiva, el conocimiento de los siguientes puntos del orden del día: **4.b Planes de acción indicadores IRO, I semestre 2025; 4.d Hoja de ruta de las iniciativas de Experiencia Cliente, en atención al artículo 14.º, sesión 585; 4.e Análisis de publicación de La Nación, en atención al acuerdo tomado en el artículo 5.º, sesión 605; 4.f Hoja de ruta para la implementación de derivados, en atención a la recomendación I-25-12; 4.g Informe de proyectos de ley, en atención al acuerdo tomado en el artículo 6.º, sesión 583, y 4.h Informe de acuerdos pendientes de la Junta Directiva de BN Vital, OPC, S. A.**

Comuníquese a Gerencia General.

(N.C.S.)

ARTÍCULO 15.º

Como último punto de la agenda, la presidenta del directorio, señor Noylin Cruz Suárez, dijo: “Así damos por cerrada la sesión, verificamos el cierre de la grabación de audio y video”.

La señora Vega Arias confirmó: “Sin ningún problema, doña Noylin”.

La directora Cruz Suárez externó: “Muchas gracias”. De seguido, dio por finalizada la sesión.

(N.C.S.)

A las once horas con cincuenta y cuatro minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTA



SECRETARIO



Máster Noylin Cruz Suárez

MBA. Adrián Salazar Morales

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”